ANEXO 01 DECLARACIÓN JURADA DE POSTULANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES

Yo	
Identificado (a) con DNI N°	declaro bajo juramento lo
siguiente:	

- a) Contar con el grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.
- b) Contar con título extranjero inscrito y reconocido en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU)y/o en el Registro de Títulos y grados obtenidos en el extranjero de la Autoridad Nacional del Servicio (SERVIR)
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- d) No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles
- e) No estar sancionado administrativamente por falta muy grave o con destitución.
- f) No encontrarse en proceso administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 del Reglamento.
- g) No haber sido sancionado administrativamente por falta grave o con suspensión del servicio sin goce de remuneraciones dentro de los últimos siete (07) años.
- h) No haber abandonado injustificadamente el servicio docente por más de cinco (05) días consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (03) años.
- i) No haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- j) No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología de terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- k) No haber sido sancionado por actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- No haber sido condenado en primera instancia o con sentencia firme o consentida por delitos previstos en la Ley N° 29988, además de no encontrarse dentro del alcance de la Ley N° 30901.
- m) No encontrarse dentro de los alcances del Artículo 1° de la Ley N° 30794.
- n) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en otra o la misma institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- No tener pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza en la institución a la que postula.

En caso algún postulante se encuentre registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), deberá cancelar su deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, como condición previa a la suscripción del contrato.

		Adjunto certificado de discapacidad SI () NO() Adjunto documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de licenciado de las Fuerzas Armadas SI () NO()
Fecha	/	/
		FIRMA Y HUELLA DIGITAL

DNI N°